



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

300/06

RESOLUCION -CD- N°

23 AGO 2006

Salta,  
Expediente N° 12.117/05

VISTO:

La Resolución CD N° 430/05, mediante la cual se designa al Sr. Sandro Huanca Chungara, como Alumno Auxiliar Adscripto a la asignatura "Administración en Unidades de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 18, el Sr. Huanca Chungara presenta nota de renuncia, en la cual comunica su imposibilidad de continuar sus actividades como Alumno Auxiliar Adscripto, contando con el V°B de la docente responsable.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 172/06, en el cual aconseja aceptar la renuncia del Sr. Huanca Chungara.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 11/06, aprueba el Despacho de Comisión.

POR ELLO;

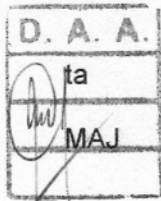
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/06 del 01/08/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aceptar la renuncia del Sr. Sandro Huanca Chungara D.N.I. N° 93.562.906, como Alumno Auxiliar Adscripto, en la asignatura "Administración de Unidades de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad a partir del 27 de junio del 2006.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, alumno interesado y siga a Dirección Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud